PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4744 | Santa Fe, jueves 24 de junio de 1920

La falta de investigación

El conocimiento de las causas que producen los males, es el origen de la sabiduría que facilita su remedio

Constituímos un país que teme o que no cultiva el método de la investigación. Las cosas acostumbramos a conocerlas por sus efectos, mas no por sus orígenes. Y por esa falta característica, somos sorprendidos de tanto en tanto por males remediables, cuyo peso nos agobia indefinidamente. La estadística no es entre nosotros un documento de ciencia, como lo es en casi todos los países. En política se ignora el valor del número y asimismo su vehículo principal que es la investigación. En el período de aguda crisis por que atravesamos, es cuando más bulto hace, y más sombra, la negligencia apuntada.

Un solo hecho que vamos a poner de relieve, acusa, con la elocuencia de un mal en su apogeo, la falta de métodos investigadores. Hace ya años que toda la economía del país, se viene resintiendo por la carestía de transportes ferroviarios. Los productos no llegan a los puntos de su destino con la rapidez deseada y hay zonas en que para transportar ciertas mercaderías a una distancia de algunos centenares de kilómetros, es necesario un tiempo de más de un mes. Se dice (lo dicen las compañías ferrovarias) que la tardanza se debe a la falta de vagones. El gobierno cree en la afirmación y no se decide a pasar de ahí, es decir, de ella. Cuando las quejas le circundan por todos lados, repite como un eco la frase justificadora: "Es que no hay transportes". Pero no entra en averiguaciones de ningún género, no se vale de sus propios medios para persuadirse de si en efecto es verdad que no hay transportes y cuáles son las causas de su escasez. Nada hace en este sentido. Su opinión sobre la materia es interesada y prestada.

Sin embargo, es opinión de no pocas gentes que la falta de vagones no es tanta como se dice, pues gran número de ellos se encuentra detenido en las estaciones sin que se sepa a qué obedece. En aquellas zonas ferroviarias donde la competencia entre las compañías es uno de sus elementos de actividad, allí no faltan; y si escasean en aquellas otras donde la competencia no existe. De ser exacta la versión, y ya hemos dicho que es sostenida por mucha gente que transita, tiene necesariamente que obedecer a un móvil político, del resorte exclusivo de las direcciones ferroviarias.

Sea como fuese, sería la obligación del gobierno conocer la verdad de lo que sucede. Lo dicho por las compañías no debiera satisfacerle, hasta tanto no lo constatara por sus propios medios. Pues, no señor, no hace nada de esto, no averigua, no investiga, no trata de tener propios elementos de juicio. Ante tan pronunciada inercia oficial, es claro que pueden efectuarse sin compromiso alguno todo género de atentados a la vitalidad y solidez del país. El especulador sabe de antemano que no hay nadie que averigüe cómo vive ni cómo realiza su comercio deshonesto.

A nuestro juicio, el mérito de un gobierno no consiste en otra cosa que en el conocimiento detallado de todas las actividades de la nación y en averiguar las causas de sus anormalidades y desarticulaciones. Sin necesidad de los alegatos de las empresas ferroviarias, basados quién sabe en qué principios o en qué razones, el gobierno debiera tener el exacto conocimiento de todos sus elementos de trabajo; y debiera tenerlos por medio de sus investigaciones, de sus inspectores, por medio de aquellas personas llamadas a informar fielmente acerca de la capacidad de trabajo de las dichas empresas ferroviarias, por ejemplo, y de todo cuanto es vida y movimiento en los órdenes de la nacionalidad.

De otra manera, seguirá sucediendo lo que sucede: que el gobierno es el primer equivocado en los asuntos que más afectan al país y el primero en ser víctima de las asechanzas y de los móviles interesados de unos y de otros.

Gestiones del gobierno

PARA COMPRAR TRIGO

De productor y vendedor de trigo en mayor escala, pasa nuestro país a comprador de pequeñas partidas que medianamente aseguren su consumo interno. El absurdo de la política económica del gobierno nacional

Desde el primer instante hemos estado en lo cierto, en cuanto a la urgente necesidad que tenía el país de clausurar la exportación de trigo. Pero la certidumbre no se le reconoce a nadie, cuando hay gobiernos que de por sí solos, sin investigar y sin consultar, pretenden y resuelven las cuestiones de índole colectiva más delicada. Y así les resultan las cosas: torcidas, al revés, absurdas.

Los reparos que el gobierno nacional ha tenido para no prohibir la exportación de trigo, no obstante el alza ilimitada de sus precios y los muy extraordinarios alcanzados por el pan, no obstante la escasez evidente del producto, no han sido conocidos por el pueblo, a pesar de sus petitorios y de sus protestas por la carestía del indispensable artículo. Pero al cabo, esos reparos se han llegado a conocer, no directamente, sino por conducto de elementos extraños. Sábese, pues, que el gobierno se había comprometido con los gobiernos de las naciones aliadas para venderles fuertes partidas de productos, especialmente de trigo; o mejor dicho, tales gobiernos por conducto de sus representantes diplomáticos, habían sido debidamente autorizados para comprar las fuertes partidas que necesitaran, efectuando para el caso los contratos respectivos. Y por esa causa ha sido que luego de sancionada la ley del impuesto adicional a las harinas y al trigo, el gobierno autorizara a los aliados la exportación de sesenta mil toneladas de trigo, sin pagar el impuesto susodicho.

Pero todo esto sería tolerable, si pues no se presentara ahora un caso curiosísimo que revela más que nada que el gobierno no sabía las cifras del cereal existente en el país y lo que es peor aun, desconocía si la república se hallaba o no amenazada a quedarse sin un grano. Y ahora que lo sabe, ahora que ha comprobado que nos quedamos sin el cereal necesario para el consumo, ha iniciado gestiones de compra ante los diplomáticos de las naciones aliadas, quienes acceden a los deseos del gobierno, siempre que éste se comprometa a su vez a derogar la ley del impuesto. El hecho parecería de una invención absurda, si no fuera dolorosa y rigurosamente exacto.

En efecto, todo el trigo existente en el país está vendido, siendo sus compradores principales los gobiernos de las naciones aliadas. Y como el gobierno nuestro quiere que los contratos de esas compras se cumplan, aun a riesgo de la república, prefiere comprarle la partida que más o menos necesita el país a aquellos gobiernos, antes que cerrar la exportación que sería su único y recto deber. Las gestiones de compra se hallan perfectamente encaminadas, pero a condición de que sea abolido el impuesto adicional.

A tal extremo ha llegado la desastrosa política económica del gobierno del señor Irigoyen. Ni los augures más pesimistas, la hubieran predicho quizás. Y todo porque no quiere, suceda lo que suceda clausurar la exportación que es el procedimiento único y el más acertado que hay. Con toda seguridad, que puesto el gobierno inglés ante la misma disyuntiva, no dudaría en clausurarla un solo momento.

Ya lo sabemos, pues: de productores y exportadores de trigo en escala fabulosa, hemos pasado a la categoría de compradores misérrimos de aquello que hemos producido y es nuestro. Mayor absurdo no sería dable concebir, sino dejando, como lo ha dejado el gobierno, librado el comercio de los productos argentinos, a las detentaciones de la especulación y de la demanda extranjera llegada hasta nosotros, en forma de tenazas.

En la cárcel pública

CIRCULA EL RUMOR DE QUE EL DIRECTOR DE LA CÁRCEL PÚBLICA HA GOLPEADO A UN RECLUSO, DE CUYA RESULTA TUVO QUE SER LLEVADO A LA ENFERMERÍA

Circula el rumor y en título de tal lo acogemos en nuestras columnas, de haber sido golpeado por el director de la cárcel pública, el preso Emilio Ramayo.

La causa de que el director del carcelario establecimiento se pusiera de tal modo iracundo en contra de un asilado, tuvo su incubación, según se dice, en que el preso golpeado peleó con otro. El preso Emilio Ramayo a quien se le achaca la causa inicial de la pelea, fué en castigo puesto de plantón por seis horas, con orden dada por el director a dos guardianes, de si se movía que lo golpearan.

Seis horas son muchas horas y tuvo que moverse naturalmente, recibiendo por ello más de un golpe y más de varios. Después concluyó la tarea el director, golpeándolo a su guisa, siendo el preso momentos después llevado a la enfermería, no en muy buen estado.

Tal es la denuncia que se nos ha hecho y que por prudencia acogemos nosotros a título de rumor. De ser cierta convendría que el hecho se esclareciera, aunque fuera no más para aprovechar la circunstancia y hacerle comprender al flamante director que es práctica ya pasada de tiempo y de moda eso de golpear a los presos, cuando hay otros castigos que rinden más con la generosidad y con la humanidad.

AYER FUE ENTREGADA AL C. DE EDUCACION

la suma de $ 311,474.94 para el pago a los maestros

De acuerdo a los propósitos manifestados por el P. E. de pagar mensualmente a los maestros de escuela, ayer fué entregado al Consejo de Educación la suma de $ 311,474.94 centavos, correspondiente a la subvención que la provincia tiene destinada al Consejo por el mes de junio del corriente año. Estos fondos se destinarán al pago de los sueldos de los maestros por el mes de la referencia.

El hecho en sí tiene la elocuencia de los propósitos enunciados, que deseamos se repitan con la misma precisión durante todos los demás meses para bien de los maestros y de la instrucción pública de la provincia.

ACERCA DEL AUMENTO

SANCIONADO A LOS EMPLEADOS DE LOS TRIBUNALES

Ayer se apersonaron a nuestra redacción varios empleados de los tribunales de ésta, a fin de expresarnos el desagrado con que verían la actitud del poder ejecutivo si este, de acuerdo a lo que anunciáramos ayer, observa la ley sancionada por la legislatura y la devuelve a la misma para que sea tratada en el presupuesto provincial del año 1921.

Dejamos constancia de la manifestación solicitada.

LA INTERPELACION AL P. E.

SOBRE EL PEDIDO DE DESTITUCION DEL INTENDENTE DE ROSARIO

Hoy deberá concurrir al ministerio de gobierno, el intendente de Rosario, señor Tobías Arribillaga, a fin de ampliar verbalmente algunos informes solicitados por el ministro doctor Antille.

El fiscal de Estado, posiblemente ha de expedirse hoy en el sonado asunto, sosteniendo la teoría de que el funcionario que ha sido nombrado por acuerdo legislativo, debe ser removido por la legislatura que le prestó el acuerdo.

El ministro doctor Antille tiene el propósito de asistir a la sesión de mañana a fin de contestar la interpelación citada.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

realiza gestiones para vender el azúcar a 41 centavos

Insistiendo en unas gestiones que el gobierno de la provincia iniciara el 18 de junio ante el ministro del interior, para conseguir una partida de azúcar que el gobierno nacional destina a la venta pública el gobernador de la provincia, se ha dirigido al vicegobernador don Clorindo Mendieta, actualmente en Buenos Aires, encomendándole para que personalmente y en nombre del gobierno de ésta, realice las gestiones necesarias ante el P. E. de la nación, a fin de conseguir del mismo una cantidad que estime necesaria para expenderla al público al precio oficial, es decir, a cuarenta y un centavo el kilo.

El gobierno no abandonará sus gestiones hasta conseguir una importante partida de azúcar a fin de provocar en esta plaza, una disminución del actual precio de venta.

INAUGURACION DE LOS CURSOS

DE LA FACULTAD DE DERECHO

Incorporación de nuevas materias

Noticias recibidas de la capital federal anuncian la inauguración oficial de los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de ésta, el lunes a la tarde de la próxima semana.

El acto se realizará en el local del museo escolar, situado en el edificio de la escuela Sarmiento, desde que el edificio en que actualmente se encuentra la Facultad de Derecho es pequeño para la realización de acto de tamaña proporción.

El doctor Nazar Anchorena, ha anunciado que vendrán varias delegaciones de universitarios para asistir al acto en el que hablarán a más del doctor Anchorena, un representante de los profesores cuyo nombramiento aparecerá en esta semana, y el presidente del Centro Estudiantes de Derecho.

El acto ha de revestir sin duda, grandes proporciones, de acuerdo a la trascendencia que el mismo encierra.

Es de desear que la fecha anunciada para la inauguración de los cursos no sea postergada, desde que el año universitario se encuentra avanzado.

Debido a las gestiones realizadas por la Federación Universitaria de ésta, ante el delegado y el ministerio de instrucción pública, se han agregado al nuevo plan de estudios las siguientes materias: Psicología, Introducción al Derecho y Medicina legal, las que vienen con visible ventaja a ampliar el campo de los conocimientos científicos de los estudiantes. Nos complace anotar el hecho por el noble propósito que ello encierra y por la elevación de miras de los alumnos que propiciaron la incorporación de las citadas materias.

UNA RENUNCIA Y UN NOMBRAMIENTO

Ha sido elevada al ministerio de gobierno la renuncia del director de la cárcel de Rosario.

Por el mismo ministerio apareció ayer el nombramiento del señor Pedro C. Languasco, como comisario inspector de la jefatura política de La Capital.

VIALIDAD

Gestiones al M. de O. P. de la Nación para la construcción de caminos.

Apoyando las gestiones realizadas por varias comisiones de fomento, el gobernador de la provincia, se ha dirigido al ministro de obras públicas de la nación y al director de puentes y caminos, solicitándoles sean despachadas favorablemente las peticiones hechas a fin de construir un camino carretero que una las colonias Enlace, Felicia y Sarmiento.

De aprobarse la construcción de tales caminos, serán beneficiadas además de las colonias citadas, Pilar, Providencia, Nuevo Torino y Atáliva, lo que demuestra lo útil y necesario que sería la construcción del camino de la referencia.

Resolución del gobierno, ordenando abrir por la fuerza pública un camino en el departamento San Martín

Ayer, por el ministerio de agricultura apareció el siguiente decreto ordenando abrir por la fuerza pública un camino en Cañada Rosquín, del departamento San Martín.

"Santa Fe, junio 17 de 1920—Atento lo informado por el señor jefe político del departamento San Martín, de lo que resulta no haber cumplido aún, la resolución gubernativa de fecha 24 de junio de 1919, por la que se ordena al señor don Juan Gabotto restablezca las calles que ha estrechado y clausurado en Cañada Rosquín, y considerando:

1o. Que ha vencido con exceso el plazo que le fué acordado para tal fin, lo que importa una contravención injustificada a las disposiciones legales pertinentes y un desconocimiento a las resoluciones del superior gobierno de la provincia. Por ello, se resuelve:

1o. Facultar al señor jefe político del departamento San Martín para que por la fuerza pública haga restablecer las calles en cuestión, de acuerdo con la precitada resolución gubernativa.

2o. Ordenar al señor Juan Gabotto al pago de la multa determinada en el artículo 61 del código rural vigente, debiendo darse, a su importe, el destino establecido en el artículo 73 del mismo código.

3o. Pasar este expediente a la autoridad referida para sus efectos y diligenciado en forma, vuelva con el informe del caso.

4o. Inscríbase, hágase saber y dése el trámite ordenado. — Mosca. — Agustín Araya".

La Facultad de Química

INDUSTRIAL Y AGRICOLA

ORGANIZACION APROBADA POR EL P. E. NACIONAL

Transcribimos a continuación el decreto suscrito por el ministro de instrucción pública de la nación, por el cual se organiza definitivamente la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la primera que de este género se establece dentro de la república, constituyendo en consecuencia una novedad en nuestros sistemas de instrucción superior.

Por la importancia científica que tiene y porque marca rumbos para la orientación práctica y moderna de los estudios de esta nueva facultad, transcribiremos mañana también el informe aprobado, del delegado doctor Horacio Damianovich, en que funda los objetivos de la carrera y los planes de estudio.

La organización

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 10.861 sobre creación de una Universidad Nacional del Litoral y decreto del 18 de marzo del corriente año, referente a su constitución y organización, el ministro de justicia e instrucción pública, en uso de las facultades que a tales fines le han sido conferidas, resuelve:

Artículo 1o.—La facultad de química industrial y agrícola fundada en la ciudad de Santa Fe, tendrá a su cargo la enseñanza de la química pura y aplicada, en todas sus manifestaciones.

Art. 2o.—La enseñanza completa comprenderá dos ciclos: a) el superior universitario, de especialización y perfeccionamiento, b) el elemental.

a) **Ciclo superior universitario:** estará constituido por las carreras de ingeniero químico y de perito químico y por las que en adelante se consideren necesarias.

La carrera de ingeniero químico—Objetivo y orientación: Se dará en cinco años, la preparación de ciencias físico químicas y matemáticas y de tecnología necesarias para el establecimiento de las industrias que requieran una elaboración química o físico-química de las materias primas de origen animal, vegetal o mineral.

Condiciones de ingreso: Podrán inscribirse en estos cursos: los egresados del sexto año de las escuelas industriales, siempre que complementen las materias del bachillerato y rindan un examen de química, quedando eximidos de esta última prueba los que hayan aprobado la especialidad química de las mismas.

Los bachilleres y profesores normales previo examen de admisión de química, física y matemáticas.

Los contramaestres químicos y electro-mecánicos que hubieran aprobado las materias del bachillerato y rendido examen de química, física y matemáticas.

Prueba final—Para recibir el título de ingeniero químico se requiere además de la aprobación de los cinco años de estudios, una constancia o certificado de una práctica mínima de tres meses en una industria química o similar y la presentación de un proyecto original relativo a la implantación de una industria de esa índole, o a la modificación de un procedimiento químico de explotación.

La carrera de perito químico — Objetivo y orientación: Se dará en cuatro años la preparación de ciencias físico-químicas y biológicas y en especial la química analítica, necesaria para el ejercicio de la profesión de químico analista en los laboratorios particulares, en las oficinas químicas del estado o en las fábricas como encargado de los análisis de contralor de los productos elaborados y materias primas bajo la dirección del ingeniero químico.

Condiciones de ingreso: Iguales a las de ingenieros químicos, salvo la prueba de admisión que sólo versará sobre química.

Prueba final — Para recibir el título de perito químico se requiere además de la aprobación de los cuatro años de estudios, la constancia o certificado de una práctica mínima de tres meses en una oficina química de análisis oficial o particular y una prueba final relativa a un peritaje.

Especialización y perfeccionamiento. Se dictarán cursos libres o regulares de carácter intensivo sobre diferentes problemas científicos de la química y de sus aplicaciones a las industrias de la región, de acuerdo con los planes y programas propuestos por los profesores y aprobados por el consejo directivo. Para realizar este propósito y a la vez fomentar las investigaciones científicas e industriales se destinarán partidas especiales en el presupuesto y se crearán becas de perfeccionamiento para los alumnos distinguidos que no puedan costear su carrera y para egresados que hayan sobresalido en sus estudios.

Las autoridades de la facultad harán las gestiones necesarias para conseguir que los establecimientos industriales y las oficinas químicas tanto particulares como del estado, permitan a los alumnos las estadas de práctica y perfeccionamiento técnico-científico.

Ciclo elemental — Se desarrollará en la escuela industrial anexa y comprenderá la enseñanza para formar contramaestres químicos, contramaestres mecánico-electricistas, constructores y obreros idóneos.

Cursos para contramaestres químicos, contramaestres mecánicos-electricistas y constructores. — Objetivo y orientación — Se dará en cuatro años la preparación teórico-práctica elemental de ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales y los elementos de tecnología necesarios para formar el personal idóneo que, en las fábricas, han de dirigir a los obreros dándoles las explicaciones pertinentes y vigilando el cumplimiento de las órdenes impartidas para la mejor marcha de la elaboración.

Condiciones de ingreso — Para inscribirse en estos cursos se requiere certificado de 6.o grado o 4.o grado de las escuelas públicas y un examen de castellano, aritmética, geometría y conocimientos elementales de fenómenos físicos y químicos.

Prueba final — Para recibir el título de contramaestre químico se requiere además de la aprobación de los cuatro años de estudios, la constancia de una práctica mínima de un mes cada año en una industria química o similar, o en su defecto una práctica complementaria de dos meses en uno de los laboratorios o talleres de la escuela. El resultado de esta práctica de aspirante a contramaestre será expuesto en una memoria final con todos los detalles relativos a los trabajos realizados y dificultades vencidas.

Cursos nocturnos para obreros — Objetivo y orientación — En dos años se divulgarán las nociones científicas, especialmente las relacionadas con la física, química, mecánica y principales fenómenos naturales, que el obrero ha de necesitar para actuar con eficiencia en su arte u oficio. Además, en conferencias de extensión universitaria se expondrán las nociones teóricas y prácticas relativas a determinadas industrias de la región.

Condiciones de ingreso — Para la inscripción a estos cursos sólo se requiere saber leer, escribir y las cuatro reglas de la aritmética.

Prueba final — Para recibir el certificado de idóneo se requiere además de la aprobación de los dos años de estudio, una memoria final sumaria relativa a un arte, oficio o industria del ramo.

Art. 3o.—Los cursos de la facultad funcionarán en el edificio de la Escuela Industrial Regional, que pasará a depender directamente, con todas sus existencias, de dicha facultad. Además de la especialidad química que servirá de base a la escuela elemental de química, se dictarán cursos para mecánico-electricistas y constructores.

SASTRERIA PAGLIA
CORTE ELEGANTE — PRECIOS MÓDICOS
CASA DE CONFIANZA
RIVADAVIA 373 — TELEFONO 1818 — SANTA FE

Máquinas de Escribir "OLIVER"
La única que se garantiza por 10 años
SENCILLA - PRACTICA - RESISTENTE
SE VENDE A PLAZOS
Taller de composturas. — Se compone cualquier marca de máquina de escribir. Mecánicos especialistas.
Canje de máquinas. — Se paga buen precio por cualquier máquina usada. Papel-cintas. — Depósito permanente de cintas para cualquier marca. Papel carbónico. Papel blanco. Pasta Dennison. Artículos para escritorio. Accesorios y repuestos.
Copias a máquina. — Se atienden con prontitud y esmero. Traducciones. Pidan precios. Se atienden pedidos de la campaña.
Casa MAX VAN PERDECK — (Fundada el año 1903)
Calle San Martín 743. Frente al Teatro Municipal. — Se buscan agentes activos. 13978 pes.

LA JAPONESA
EXPOSICION
Por ensanche de local se liquidan todas las existencias de artículos de fantasía y objetos de arte.
SOLO POR 15 DIAS
San Martín 764 - Santa Fe
Teléfono 1182

Pasajes para Europa
Dalla Fontana Hnos.
1RA. JUNTA 130 — SANTA FE
12897 Pte.


PARA MUJERES SOLAMENTE
Sin trabajo, sin gasto, sin cansancio y en breves minutos, lavará toda clase de ropas, obteniendo un lavado irreprochable, usando el «Lavandero Práctico», patentado.
LAVANDERO PRÁCTICO es el aparato más ingenioso, más útil y más práctico que hasta la fecha se inventado para lavar la ropa. Es indispensable en todas las casas de la ciudad y campaña. Su funcionamiento está basado sobre el principio de aire comprimido; limpia por presión de agua, como un sifón, sin estropear la ropa.
Precio de propaganda $ 15 m|n. Admitimos su devolución si no satisface
Escríbanos, gratis le remitiremos folleto explicativo.
M. G. de la TORRE — Salta, 1081 — BUENOS AIRES

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES
GRASA EXTRA VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 336 — TELEFONO 543 — SANTA FE
12888 - Pte.

Angel J. Nigro
INGENIERO CIVIL
Proyectos. Construcciones. Dirección de obras. Instalaciones mecánicas.
MENSURAS
San Martín 753. Teléfono 958 — Santa Fe
14118 Pte.

Abogados y Escribanos

ESTUDIO JURIDICO
DEL DOCTOR
Paulino A. Pezzia
ABOGADO
Vidal Fosco
ESCRIBANO
SAN MARTIN 635 — Tel. 628. — S. Fe
13674 Pte.

ESTUDIO JURIDICO
DEL DOCTOR
Amadeo Ramírez
ABOGADO
Luis F. Ramírez
PROCURADOR
Estudio:
9 DE JULIO 763. Tel. 237 — Santa Fe

Escribania pública
DE
Juan L. Pellegrin
Santa Fe, calle Corrientes n.o 181
Horas de oficina:
DE 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
TELEFONO 728 — SANTA FE

Moisés Reidel
ESCRIBANO PUBLICO
Escritorio:
SAN MARTIN 833. Tel. 981 — Santa Fe

Manuel Irigoyen (h.)
ESCRIBANO PUBLICO
SAN MARTIN 566 — TELEFONO 215

Escribania Pública
DE
Santiago Dobler
1o DE MAYO 671 y 673. — Tel. 295
13668 Pte.

Nota del ministerio de instrucción pública

El ministro doctor Araya ha dirigido al presidente del Consejo de Educación, señor Amavet, una ilustrada nota por la que le solicita el informe del caso para la confección del presupuesto escolar y en la que hace atinadas consideraciones de índole constitucional, políticas y pedagógicas

(Conclusión)

Mientras la religión y el Estado convivían, el Estado podía encarar la instrucción en la moral, ya que la iglesia llenaba el vacío con su moral religiosa. Pero a partir del día en que el Estado y la religión se han separado, en virtud de que la escuela común, abierta a todos los anhelos llevaba como corolario la neutralidad, y que el Estado se debía a sí mismo el huir de los conflictos religiosos, el problema moral de la enseñanza en la escuela pública ha adquirido cada día mayor agudez. Sufrimos, es innegable, una crisis de civismo. El patriotismo no basta. Sentimiento primario que sólo estalla frente a las agresiones de afuera él no autoriza sino una moral de lucha.

El Estado ha permanecido como un concepto muerto que no hace vibrar los corazones;— y se alardea como de una elegancia de buen gusto el engaño y el fraude para con el fisco. Mentir al Estado, robar al Estado, para la inmensa mayoría no constituye delito, olvidando que esto es zapar la propia casa, cortar la propia carne.

El Estado nada hace, nada ha hecho por instaurar en beneficio propio una religión social. Por eso es que se mide con mano avara todo sacrificio, todo impuesto. El individualismo mata la paz social. Es este estado de alma, de unión fraternal y de solidaridad social que debe perseguir la enseñanza para que todo sacrificio libremente consentido no sea estéril en sus resultados. De ahí, señor presidente, que la enseñanza debe proponer en más allá que la destrucción del analfabetismo, y es en este sentido que debe interpretarse la aplicación integral del artículo 134 de la constitución. Es este su significado moral y es éste el verdadero espíritu de nuestra Constitución.

El honorable Consejo, debe, pues, ajustándose a las necesidades tan sentidas de la hora presente y al propósito de la Constitución, preparar el presupuesto "integral" de la educación gratuita de "toda" la población escolar. Ninguna preocupación de presupuesto debe limitar su acción y el pleno desenvolvimiento de este propósito de educación integral, única garantía y basamento de la paz social y del progreso nacional.

La responsabilidad del Consejo en esa preparación de la enseñanza constitucionalmente imperativa, se encontrará aliviada por las consideraciones siguientes. De todos los impuestos que revisten la modalidad de retribución de servicios, ninguno tan característico como el de la enseñanza; ninguno tampoco tan productivo en su finalidad; ninguno más previsor del mañana. Cada vez que se ha duplicado el presupuesto asignado a la enseñanza, ha dicho un célebre educacionista, se ha duplicado la producción nacional.

La guerra ha puesto además, en evidencia el inmenso peligro que corren los pueblos que se estancan en su tradición.

El tecnicismo y el espíritu de solidaridad social ha salvado a pesar del desastre a los pueblos derrotados de la disolución nacional, y la enseñanza recibida por la lucha ha sido tan deslumbradora que a todos los pueblos que intervinieron, vencedores y vencidos, agotados económicamente, vulnerados y destrozados en sus mejores fuentes de recursos, comprometido el porvenir nacional, sin dinero casi, para vivir, padeciendo hambre y frío no vislumbran más salvación que en la instrucción total e intensiva y en el culto de un idealismo del Estado, verdadera moral laica, donde se refugian los espíritus fuertes que sienten que la solidaridad social y el espíritu de sacrificio cultivado en beneficio de la comunidad son el mejor garante del renacimiento de la patria herida. Y si esas naciones, agotadas por la guerra, comprometidas en su porvenir, no han vacilado en realizar el esfuerzo máximo que significa la ley Viviani, en Francia; la ley Fisher en Inglaterra, etc., por las que se eleva la escolaridad hasta los 20 años, no es posible imaginarse que el patriotismo y sano criterio de los señores legisladores pudieran rehuir el debate para arbitrar los recursos para que este anhelo imperativo de la Constitución se convierta en realidad fecunda en esta provincia. Nada es demasiado costoso cuando la seguridad y el porvenir del país y de la raza están en juego.

Tampoco obsta a este concepto interpretativo de la Constitución, la última declaración de la honorable legislatura en la que dice que vería con agrado que el poder ejecutivo se ajustara en sus actos a la más estricta economía. Esta precaución de economía no se refiere sino al mal uso de los dineros públicos; y no a su juicioso empleo. Confirman esta manera de ver las declaraciones que formularon los diferentes sectores en el curso de la sesión que dió origen a esta nota al poder ejecutivo. Todo el dinero necesario para el maestro y para la enseñanza dijo el diputado Calderón, después de haber consultado al grupo demócrata progresista, y en respuesta a una manifestación expresa del poder ejecutivo.

Todo el dinero útil para que la niñez aprenda y la enseñanza se aproveche. La igualdad y la gratuidad lo comprende todo, la enseñanza, los libros, los útiles, la profesión y también la asistencia médica y la alimentación previa a los necesitados para poner a todos los niños en iguales condiciones de aptitud orgánica y tranquilidad moral para recibir la lección del maestro.

Esta tranquilidad moral sólo se nivela por la igualdad del aspecto que nivela, en el concepto moral elemental del niño, hecho de imágenes, a todos los compañeros de aula viéndolos igualmente equipados. En resumen, la enseñanza para ser eficiente deberá ser administrada a todos en igualdad de condiciones, de espíritu y aptitud orgánica. Los niños deberán uniformarse, se encontrarán restaurados antes de la lección y serán tratados permanente y gratuitamente por médicos hasta en su domicilio, y no como hoy en que la visita médica no llena más propósitos que el de evitar el propio contagio, alejando a los enfermos y dejándolos al cuidado de las familias incapaces muchas veces, por falta de medios, de ampararlos y darles un tratamiento adecuado y suficiente. Es preciso tener siempre presente que el niño de hoy será siempre el ciudadano productor y pensante de mañana, el que en la próxima generación, trabaja, vota, legisla, gobierna, funda un hogar y se reproduce, y que los gobiernos que no cuidan a los niños de hoy física, funcional, profesional y moralmente, mantienen elevadas las cifras de la mortalidad, acumulan pérdidas secas en dinero, que cifran millones y en vidas que importan pérdidas de posibilidades, y agregan llanto, luto y dolores que no pueden cifrarse en cantidad, pero que son causas de menoscabo y disminución inútil en el vivir fisiológico de las madres. Agréguese el atraso económico en que se sume a los hogares maltratados por los gastos de embarazo, parto, cría, asistencia médica, recargo de vidas y gastos de deceso. Que por otra parte muchos de los que pasan por la morbilidad sin fallecer, conservan taras las que son el peso muerto de la sociedad de mañana por su disminución de capacidad de producción y su ineptitud moral para adaptarse a la vida social. Son ellos los que pueblan hospicios de inválidos y dementes, y aumentan el porcentaje de la delincuencia, haciendo más gravosa la administración de la justicia y recargando el presupuesto con prisiones, cárceles y presidios, haciendo menos llevadera y más incómoda y hasta peligrosa la existencia social.

El problema integral de la sociedad está todo en el problema del niño y éste a su vez descansa todo en la forma y medios de enseñanza y asistencia.

Es a atacar este problema que nos invita imperativamente el artículo 134 de la Constitución nacional, y es éste el espíritu de la nota enviada al poder ejecutivo por la cámara de diputados, la que nunca pudo pensar con su resolución en privar a los niños de lo que legítimamente les corresponde, salvando el mal y preparando por ellos la patria grande del futuro y el ambiente de paz social necesario para la obra de la futura raza fuerte, noble y productora.

Nuestra obligación, señor presidente es presentar el problema integral del presupuesto animado en el espíritu más generoso y preparado con más cuidadosa economía dentro de su plena eficiencia.

La honorable legislatura verá entonces lo que le es permitido realizar y conociendo la magnitud del esfuerzo preparará escalonándolos los recursos útiles para llenar el propósito constitucional.

Proceder en otra forma sería considerar la enseñanza como un gasto esvergonzante y no como una obligación imperativa que la justicia, la prudencia, la moral, la democracia y la Constitución reclaman sin demora, formulando desde ya contra quienes se opusieran la sensación de lesa patria.

Hacemos votos porque el éxito corone los esfuerzos que en este sentido realice el honorable Consejo para bien siempre creciente de la provincia, saludo al señor presidente con mi mayor consideración. — (Firmado:) Agustín Araya.

Junta de J. y Pensiones

Accidente del trabajo

La junta de jubilaciones y pensiones pagó ayer por concepto de accidente del trabajo, ley 9148, al obrero Juan Bembigni, la cantidad de 235.20 pesos.

JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

LA PROXIMA REUNION

Para el viernes próximo está convocada la junta escrutadora nacional a fin de verificar su primera reunión con el objeto de tratar asuntos relacionados con la próxima elección que tendrá lugar en julio próximo. Presidirá la reunión el doctor del Barco, presidente de la cámara de apelaciones de Rosario.

Labor legislativa

CREDITOS DE EJERCICIOS VENCIDOS, APROBADOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Continuación)

A María Correa López, como profesora de la escuela normal de Reconquista, $ 315.25; a José Vionnet, por devolución de impuestos, $ 315.89; a José Vionnet, por devolución de pago de patente, $ 250; a Leonor V. Fary, por devolución de impuesto, $ 47.50; al Banco Provincial de Santa Fe, por sueldo del juez de paz de Villa Constitución, $ 261.90; a Nicolás Civetta, por devolución de C. Directa, $ 534; a la dirección general de rentas, para el pago de la cuenta de Jacobo Pense, pesos 328.50; al ferrocarril Santa Fe, por estadía de vagones, $ 5.546.75; al ferrocarril Santa Fe, por id., 1771.50; al id. por avería de material, $ 162.55; a Rafael Funes y otros, devolución de C. Directa, $ 333.50; a Alejandro Gatti... rez, reembolso de gastos, $ 239.50; al juzgado de paz, 2a., capital, por sueldo, $ 7.95; a Lazzaroni Domingo, devolución de multas, $ 64.80; a Pinasco Rossi T., por devolución de la C. Directa, $ 139; a Alejandro Beaupuy, devolución de C. Directa, $ 53.50; a la receptoría de Villa Constitución, por reembolso de gastos, $ 102.65; a Ed. Vega, por reembolso de gastos, $ 150; a F. J. Ribles, por gastos de impresión, pesos 180; a la comisión de fomento de Villa Cañás, para gastos, $ 245; a la señorita Ana María Romero, por haberes, $ 200.66; a Angel Estrada y Cía., por compras, $ 3.527.50; a Juan Esborraz, por sueldo, $ 20; a los señores Ciattei, Campodónico y Cía., por consumo de corriente eléctrica, $ 84.90; a Conrado Cabrera, por excedente de gastos de viaje, $ 20.95; a José M. Podio, por consumo de corriente eléctrica, $ 81.65; a la dirección de obras sanitarias de la nación, por servicios a varias escuelas, $ 123; a Andino Ventura, devolución de C. Directa, $ 5.18; a la Compañía Mercantil Argentina, por devolución de C. Directa, $ 70.40; a la compañía de obras de Salubridad, indemnización, $ 11.000; a la dirección del puerto, cuenta de Camarsello y Cía.

BAZAR "VICTORIA" JUGUETERIA
San Jerónimo 556 — Santa Fe
LINTERNAS Y PILAS A PRECIOS DE GRAN OCASION
Lozas, cristales, menaje, artículos para regalos
A las familias les interesa visitar esta casa antes de efectuar sus compras en otra parte.
Pte.

FABRICA DE JABON
"El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Río

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 451. (Oeste). — Teléfono 841
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486 — Teléfono 893 — Santa Fe

PAPELES
GRAN DEPOSITO DE PAPELES PARA ALMACENES, CONFITERIAS, FIAMBRERIAS, FARMACIAS, ETC.
GRAN STOCK DE PAPELES PARA ENVOLVER MANTECA, CARAMELOS Y TODA CLASE DE ARTICULOS
SURTIDO COMPLETO EN BOLSITAS DE PAPEL MANILA
PAPEL BLANCO PARA DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
PRECIOS ESPECIALES POR CANTIDADES
Librería J. CASTELLVI
Mendoza 185-189 — Teléfono 307 — SANTA FE

SARDOL TRIPLE
Herramientas para estancias
Vacunas Lombricidas
Hormiguicidas y Sarnífugos
de las mejores marcas, a precios de Bs. Aires
Repetto & Ortiz
Mendoza 224/26 — Teléf. 1083 — SANTA FE

La Anemia - La Clorosis - El Linfatismo
Se combaten con el TONICO RECONSTITUYENTE SOUBEIRAN compuesto con cuerpos orgánicos; arrhenal y glicerofosfatos, llevando como vehículo un delicioso licor de cacao, que lo hace tolerante por los estómagos más delicados. — Unico concesionario
FRANCISCO LOPEZ
SAN JOSE 841 — BUENOS AIRES

PIDAN en los buenos almacenes
el acreditado JABON INGLES
UNICOS REPRESENTANTES PARA SANTA FE y ROSARIO:
TISCORNIA y DANERI
S. Jerónimo 301 - Teléfono 243 - Santa Fe

Fotografía JONAS

1.a JUNTA 188-90 (al lado del Banco de la Nación)

ESTUDIO DE PRIMER ORDEN
RETRATOS A LAPIZ Y PASTEL
ACADEMIA DE FOTOGRAFÍA
TALLER DE CUADROS

¡REUMÁTICOS! vuestro dolor terminó

Usen el Anti-reumático Pan. — De resultado eficaz, rápido y barato. Está aprobado por el Honorable Departamento Nacional de Higiene bajo el certificado N.o 4573. Venta libre. Autoridades médicas y numerosas personas curadas lo recomiendan. Preparado por el laboratorio químico del Dr. J. Craveri y Cía., Catamarca 27-60, Buenos Aires. Unico concesionario: Domingo Pautasso, Crespo 321. Santa Fe. De venta en todas las farmacias y droguerías. 13382 pie.

"Casa Rojkind"

Almacén de Suelas y Talabartería
Arts. de viaje y fábrica de cortes
S. JERÓNIMO 567—SANTA FE Ventas por mayor y menor

Llevo a conocimiento de mi distinguida clientela y al público en general, que en el corto período de 11 meses de mi actuación en ésta, me he granjeado las simpatías de mi numerosa y selecta clientela, gracias a mi atención que dispensé a todo aquel que se ha servido visitar mi casa de negocio, en donde se adquieren los artículos cuya calidad y condiciones económicas, son inmejorables y no porque haya invocado el nombre de la "Casa Meinera", donde he actuado durante diez años con honradez y sinceridad.

Para que el público en general se cerciore de lo que acabo de exponer, ruego me honre con una visita, donde encontrarán un grandioso surtido en artículos del ramo, siendo en su mayoría fabricados en mis talleres a precios que no admiten competencia.

Al mismo tiempo, pongo en conocimiento de los señores zapateros y del público en general, que he establecido un taller de corte y aparado, cuya elaboración se efectúa con materiales seleccionados y personal competente, a precios sumamente ventajosos.—I. Rojkind.

La Mueblería Goldin

ha recibido un espléndido surtido de camas de bronce y alfombras, que ofrece a sus favorecedores a precios sin competencia posible.

SAN MARTIN 532-34 — TELEFONO 625

¡FIAT! ¡FIAT!

AUTOMÓVILES Y TRACTORES

EL AUTOMÓVIL "FIAT" es el más sabiamente construído en todo pormenor técnico, se puede presumir hoy día como el más perfecto y económico del mundo.

Agentes para los departamentos La Capital, Las Colonias, San Justo, San Javier, Garay y San Cristóbal.

Minella y Buján

RIOJA 215. TELEFONO 161. SANTA FE

CERVEZA "SANTA FE"

La más rica

La más saludable

...ñía, $ 3.390.60; a Giacosa L., por devolución de impuestos, $ 60; a Gol... M., por devolución de multas, ... 65; al mismo, por devolución de ...lta, $ 162; a J. Merel, por devolución de la C. Directa, $ 2.070.

Continuará.

CONFERENCIAS SOBRE EL ARBOL

LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Las conferencias que forman parte del plan sobre fomento del árbol que hemos anunciado, se han iniciado en un ambiente francamente propicio. A las ya dadas en las escuelas Rivadavia, Colón y Belgrano, por los ingenieros Quintana y Fernández, se anuncian para hoy las de las escuelas Moreno y Paso, a cargo del delegado de la Sociedad Forestal Argentina.

El sábado, viernes, corresponde igual acto en las escuelas Monteagudo y Sarmiento.

Se ha abierto la inscripción de alumnos que durante los meses de julio y agosto efectuarán plantaciones de árboles en los paseos públicos y calles de la ciudad.

El delegado de la Sociedad Forestal Argentina, ingeniero Fernández, solicitará del gobierno de la provincia la institución de premios para las escuelas y alumnos que se destaquen en aquella interesante y patriótica labor.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por decreto de ayer se han nombrado en el Registro General de la 1a. circunscripción judicial: oficiales primeros a los señores José García (h.), Ederto Giménez y Máximo A. Vera, en reemplazo de los señores Humberto Pujada, Luis Zalvidea y Juan Falcón, respectivamente; y oficiales segundos a los señores Andrés Cafaris, Fernando Feo y Domingo Mañoc, este último en reemplazo de Máximo Vera, que se asciende y los otros en reemplazo de Manuel Hernández y Enrique J. Yorio, respectivamente.

—Nombróse expendedor de guías, en carácter ad honorem, en estación Berna, departamento General Obligado, al señor Eugenio Calel.

—Nombróse auxiliar de la receptoría de rentas del departamento Las Colonias (Esperanza), al señor Luis Deblou.

—Nombróse el siguiente personal para la dirección del puerto de la capital: Segundo jefe de la sección "electricidad", en reemplazo de don Ra... Batallán, al señor Antonio J. Maldonado; auxiliar liquidador de la sección contaduría, en reemplazo de don ...berto Muñoz, al señor Ramón V.

Farías; auxiliar de libros de la misma sección, en reemplazo de don Pascual Grasso, al señor Arturo Alonso; auxiliar de la dirección, en reemplazo de don Modesto Cabrias, al señor Antonio Carvajal Costa; apuntador de segunda de la sección "empalme", en reemplazo de don Felipe Lamazón, al señor Isidoro Fernández; encargado de la misma sección "empalme", en reemplazo de don Enrique Ibáñez, al señor Antonio Bassi.

EL PAGO DE PATENTES

El ministro de Hacienda se dirige al Centro de Almaceneros, de Rosario

Publicamos a continuación la nota que ayer dirigió el ministro de Hacienda al Centro de Almaceneros de Rosario, relacionada con el pago de patentes de comercio.

Dice así:

Santa Fe, 22 de junio de 1920. — Sr. Presidente del centro "Unión Almaceneros". — Rosario.

Siendo necesario que los comerciantes que no están patentados cumplan con la ley, abonando lo que corresponde al ramo de comercio que ejercen, me dirijo a usted como presidente de uno de los gremios más importantes y difundidos a fin de que, si lo cree prudente, invite a los que estén en mora a regularizar su situación en la presente semana, pues en la entrante se procederá por la vía de apremio.

No extrañará el señor presidente que me dirija a usted con el objeto expresado, dado el antecedente de que en años anteriores ha sido ese Centro el encargado de gestionar las prórrogas y fundamentar las peticiones a los poderes públicos, tomando así la iniciativa y la representación de los almaceneros.

En el deseo de evitar los medios judiciales que pueden ser enojosos para los deudores de patentes que pertenecen a muchos ramos, he creído que la autorizada intervención de ese Centro puede influir eficazmente a fin de que al cerrar el primer semestre del año estén los comerciantes todos patentados.

Con tal motivo saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — M. R. Candioti.

CAMARA ESPAÑOLA

De Rosario hemos recibido la nota que sigue:

Rosario, junio de 1920. — Señor director del diario SANTA FE.

Tengo el honor de comunicar a usted el haberse constituído en esta ciudad la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación, cuyos fines son el de procurar un mayor desarrollo de las relaciones económicas hispano-argentinas.

Me es grato anotar al pie de la presente, los nombres de las personas que han sido nombradas para constituir su primera junta directiva.

A la vez, me complazco en poner a esta cámara a la entera disposición de ese periódico de su digna dirección, para todas aquellas informaciones que crea pueden ser útiles al mismo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor director con la consideración más distinguida. — Miguel Monserrat, presidente; Rafael Valls, secretario.

Junta directiva. — Presidente, señor don Miguel Monserrat; vicepresidente, señor don Federico Alabern; secretario, doctor Rafael Valls; tesorero, señor Antonio Calvente; vocales, señores Emilio Rey, Francisco Jara, Víctor Echeverría y José Terán.

Cuestiones obreras

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LAS OBRAS SANITARIAS — LAS GESTIONES REALIZADAS EN BUENOS AIRES POR LOS DELEGADOS DE LA FEDERACION LOCAL

Ayer regresaron de Buenos Aires los delegados de la Federación Obrera local, señores Paredes y Freiti, quienes acompañados por delegados de la Federación Regional del 10.o congreso, se entrevistaron con el presidente de las obras sanitarias de la nación, Dr. Candioti, gestionando la readmisión total de los obreros de las aguas corrientes de esta ciudad, que han tomado parte en la huelga.

Después de hablarse sobre el origen del movimiento, el Dr. Candioti resolvió q' todos los obreros serían readmitidos en estas condiciones: los q' tienen familia en Santa Fe volverían a ocupar sus puestos, y los que no tienen familia radicada aquí, serán trasladados a otros puntos, mejorándoseles el sueldo y pagándoles gastos de traslación, etc., etc.

El señor presidente de las obras sanitarias, se comprometió a que esto se hará a la mayor brevedad, antes de fin de mes.

Con esto, puede darse por solucionado este conflicto.

LOS ESTIBADORES

Para hoy a las 17 horas están convocados los estibadores, a fin de tratar asuntos de importancia.

LOS OBREROS DE TANINO

Se encuentran en esta capital tres delegados de algunas secciones de obreros de las fábricas de tanino del norte de la provincia. Vienen con el propósito de cambiar ideas con los miembros del consejo de la Federación local, acerca de la situación por que se cruza en el norte, por falta de cumplimiento al pliego de condiciones firmado por La

Forestal. Se habla de un nuevo conflicto.

LAS TELEFONISTAS — LA FEDERACION ADOPTARA UNA RESOLUCION DEFINITIVA

Continúa la huelga de telefonistas, y en vista de que la mayoría de las gestiones realizadas hasta ahora han fracasado, debido a la intransigencia de la empresa Unión Telefónica, la Federación ha resuelto dar una resolución definitiva que ponga término al conflicto, resolución que se dará de un momento a otro.

EL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL PUERTO — LAS CESANTIAS

De un momento a otro, la Federación local resolverá la actitud que debe asumir ante las cesantías decretadas por el poder ejecutivo entre los empleados federados y pertenecientes al sindicato de empleados del puerto de Santa Fe.

LOS CEREALISTAS Y ANEXOS

También reina malestar en este gremio, hablándose de que las casas quieren provocar un conflicto. El gremio se reunirá para resolver este asunto.

EL ATENTADO AL F. C. C. NORTE

LA INVESTIGACION POLICIAL — MAS DATOS SOBRE EL SUCESO

Ampliamos nuestra información anterior sobre el atentado llevado a cabo anteanoche al tren local a Laguna Paiva, del ferrocarril Central Norte.

Dicho tren lleva el número 56 y conducía obreros, tripulando la máquina Isidro Medrano, como maquinista, y Andrés Rodríguez, como foguista, siendo guarda Juan Garay.

Como ya hemos informado, el descarrilamiento se produjo por haber sido aflojados los rieles en una extensión de quince metros más o menos.

Horas después de producido el atentado, la policía detuvo a una persona sobre la que recaen sospechas, buscándose con empeño a otra que, según nos dicen, será detenida de un momento a otro.

Los perjuicios ocasionados a la locomotora son de muy poca importancia, prosiguiéndose las investigaciones policiales.

IMPORTANTE OPERACION COMERCIAL

POR UN VALOR DE 30 MILLONES DE PESOS

Las negociaciones ... han anudado un hecho trascendental, si así puede llamarse, en el valor de una importante operación realizada entre dos

compañías poderosas, y que es la siguiente:

La Forestal, compañía conocida en nuestra provincia, ha vendido por intermedio de la razón social Bodero Hnos., a un sindicato americano que explota la industria quebrachera, ocho estancias que abarcan en total una extensión de 150 leguas de campo, situadas la mayor parte en nuestra provincia y las restantes en Córdoba.

El precio de la venta concertada, es el de treinta millones de pesos nacionales.

¡Oh! La carestía de la vida, la exportación de trigo, el precio del azúcar, el "over hall" y otras yerbas... quedan reducidos a una ínfima expresión, y nosotros, que seguimos ocupándonos de esas nimiedades...

POR EL PUERTO

A CARGAR CEREALES—

Consignado a la agencia Sarsotti llegará a nuestro puerto el vapor francés Vera, que cargará trigo, en el dique número 2, de la casa Hardy y Cía., para llevar a Europa.

LA BARCA PETROLERA—

La barca norteamericana cuya llegada anunciamos ayer, entró y atracó en los tanques de la West India, donde descarga actualmente cajones de kerosene y nafta.

MOVIMIENTO DE BUQUES—

Procedentes de Buenos Aires, vinieron a cargar rollizos, leña y tanino, las chatas Flamenco, Alpha y Gavilán, remolcadas por el Don Víctor N.; de Santa Rosa, balandra Buena Madre, cargada; y de Paraná, lancha Estaluna 1a., cargada; remolcador C. Sarsotti, y vapores Ceres y Jorge Alberto, con naranjas, harinas y frutos.

Salieron los siguientes embarcaciones: remolcador River King y chata J. B. Sarsotti, a Paraná, en lastre; remolcador número 2 y chatas 2, 15 y 16, de la Compañía Arenera del Vizcaíno, a Buenos Aires, con leña, para el ferrocarril del Sud; vapor Primera Sociedad, a Corrientes, cargado de bordalesas de vino y fardos de alfalfa; id 1.o de Julio, a Paraná, cargado de adoquines; remolcador C. Sarsotti y chata Teresa, al mismo punto, con 2.140 fardos de alfalfa; y los vapores de la carrera a la vecina capital, llevando pasajeros, correspondencia y cargas.

LOS TRABAJOS DE AYER—

Habiendo mejorado el tiempo, los trabajos de carga y descarga fueron más activos ayer, a pesar de no existir gran número de embarcaciones en la zona del puerto. ... varios ... y había en existencia 211 vagones.

Continuaron ayer los embarques de trigo a granel en los ultramarinos ... y ... y de trigo en bolsa en el pailebot Ricardo y Enrique.

JOSE M. ARAGON
Comisionista
DOMINGO F. ALBORNOZ
Procurador titular
Apoderado general de la municipalidad

Atienden toda clase de asuntos judiciales y comisiones en general.
Estudio: San Jerónimo 806. Santa Fe

ARMERIA ARGENTINA
DE
Carlos Ma. Marzocchi
Taller en la casa; se empavona y niquela. San Martín 314. Santa Fe. 14270 Pte.

Dolores C. de Otaño
PARTERA
Ofrece sus servicios profesionales. —Horas de consulta: de 14 a las 18 horas.
VERA 268
14459 pte.

Consultorio Obstétrico
— DE —
Angela C. de Amati
PARTERA DIPLOMADA NACIONAL
San Martín 215 — Teléfono 321

Dentista BERRA
SAN MARTIN 466
Del cuerpo médico escolar y de la empresa F. C. S. F. — Teléfono 494

Comunico
a mi distinguida clientela y al público en general que he trasladado mi consultorio de dentista a la calle
S. Martín 563, casi esq. 1a. Junta
E. MARTINEZ

G. GIMBERNAT
Cirujano Dentista
Consultorio: Veras 285
Teléfono 361—Santa Fe

Clínica Dental RUIZ
FUNDADA EL AÑO 1886
Avisa a su numerosa clientela y al público en general, que desde el primero de mayo se reabrirá el consultorio atendido por el dentista cirujano Tomás Fucini, egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. 14320 Pte.

Academia "HADAD"
de bordados a máquina
La más importante por su sistema de enseñanza. En esta academia se enseña toda clase de labores, encajes, bordados, Venecia, inglés, fantasía, oro, etc., Islanda, bolillo, etc.
Especialidad en toda clase de bordados en color, cuadros, almohadones.
Se otorgan diplomas y medallas de oro al mérito. Se admiten externas.
Calle Belgrano 118—Santa Fe
14236 v.

Señora
¿Le interesa a Vd. hacer economía en su cocina?
Compre hoy mismo el renombrado aceite
"EL VALENCIANO"
Latas de 1/4, $ 3.50; id de 1/8, 1.75.
Representante: Castor Ocón, almacén de la "Bola de Oro", San Martín ... Teléfono 187.—Santa Fe.

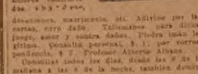
Para señoras y señoritas
La Academia Sud Americana y Casa de Modas DE CATALINA GALLI DE CANGELA
Esta reconocida y recomendada casa, ofrece a su distinguida clientela y al público en general, la comodidad, para atender los pedidos por teléfono a todas las que no puedan incomodarse.
Por consiguiente, recomendamos a nuestras distinguidas damas y niñas que el famoso, ... y elegante, ... de toda prenda de vestir como ... trajes de ... y tailleur, ... en todas clases y tamaños.
Corsés, fajas, ... y portasenos. Sombreros y demás artículos pertenecientes al ramo.
NOTA: Todo pedido de la campaña se atiende con prontitud. Solicite precios e informes. Calle Francia 1133, Teléfono 1114.

AVISO
A los fumadores de paladar exquisito se les recomienda visitar
"LA CUBANA"
San Martín 682 Teléfono 1231

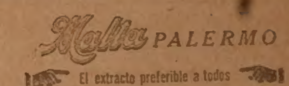
¿SU MAQUINA REGISTRADORA FUNCIONA CON ALGUNA DIFICULTAD?
Decídase a efectuar una prolija limpieza. Con poco dinero me encargo en dejar su máquina en excelentes condiciones de trabajo, sin que usted tenga necesidad de adquirir una máquina nueva.
MIGUEL GARCIA
Ex-Inspector mecánico de las Cajas Registradoras National
Marcial Candioti 36—SANTA FE

Tintorería y Sombrerería
"LA ECONOMICA"
Se ... y se limpian trajes, vestidos ... horas. Por teñir un traje en cualquier color, $ 5. Por limpiar $ 2. Se va a domicilio.
25 de Mayo 919—Teléf. 1202—Sta. Fe
13349 pte.

Alfo ahí
Salvador de la humanidad doliente. Consúltadme, ... y todo cambiará ... amores contrariados, ... desavenencias, matrimonios, etc. Adivino por las cartas, ... Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Pruebe usted legítimo. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Alfano. Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.
Calle Rosario 14, entre 3 de Febrero y 1.o de Mayo—Santa Fe.



DEL
Conservatorio Santafecino
PROFESORA
Emma R. Bianchini
Lecciones de piano y solfeo
CALLE CRESPO 283 - STA. FE



El extracto preferible a todos
GRAN TONICO ALIMENTICIO
para adultos, niños y convalecientes
El auxiliar más poderoso para la madre en el período de la lactancia. Intensifica en el más alto grado la secreción de las glándulas lactarias, al mismo tiempo que forma los tejidos, aumenta los glóbulos rojos y equilibra el sistema nervioso.
Dos o tres copas diarias procuran una sensación de completo bienestar.
Precio del cajón de 24 botellas, $ 15; por botella, $ 0.60 c/l.
Depositario por Santa Fe:
FARMACIA GOUPILLAUT DE KAI SCHONING
San Martín 722 Teléfono 847
Se reciben las botellas vacías a razón de $ 0.60 la docena.